

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'95
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 530
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares

DIPUTACION PROVINCIAL

Preside el señor Alonso García, asistiendo los diputados señores Rodríguez Brunet, Cuesta, Fernández Vicente, Pollo Baz, Carranza, González Domingo, Guerreira, Pérez Martín, López Díez, Gorjón, Gutiérrez Vicente, García Cid y Giménez de la Flor. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente el expediente en solicitud de perdón de la contribución, incoado por un pueblo de la Sierra.

Se da lectura a una proposición del señor Carranza, que suscriben con éste los señores González Domingo y Gutiérrez Vicente, y que copada a la letra dice así:

A la Excelentísima Diputación provincial

Los que suscriben, teniendo en cuenta el estado aflictivo de los pueblos y la angustiosa situación económica de la Diputación provincial, lo cual dificulta y agrava el pago de sagrados servicios.

CONSIDERANDO: que donde más economías pueden hacerse es en los establecimientos de Beneficencia, los cuales invierten la mitad del presupuesto provincial.

CONSIDERANDO: que todos los buenos deseos de los señores Diputados, formulados en acuerdos enaminados a enjugar el déficit del mismo, han sido insuficientes hasta ahora;

Los que suscriben, tienen el honor de proponer a V. E. lo siguiente:

1.º Que se cumplan estrictamente los artículos del Reglamento relativos a la entrada y salida de los expositos, haciendo responsable, en primer término, al Director de referida Casa del cumplimiento del Reglamento, y que, bajo ningún concepto, atiendan órdenes o indicaciones de ningún género, siempre que se hallen fuera del mismo.

Esta responsabilidad se hará extensiva a los Sub-Directores de las cunas de Béjar y Ciudad-Rodrigo.

2.º Supresión del pago de los niños que se expresan en la relación presentada por el Director de los citados establecimientos, a causa de no hallarse en las condiciones que terminantemente se previenen en el reglamento antes dicho.

Respecto a la Casa de Misericordia, proponen igualmente los infraeritos:

1.º Para el ingreso de los acogidos será necesario que acrediten éstos, previo expediente, su absoluta pobreza y que no tienen hijos en posesión relativamente desahogada para socorrerlos, exceptuándose sólo aquellos pobres desvalidos ó abandonados en la vía pública que llamen a la puerta del establecimiento, a quienes se les admitirá provisionalmente por el Director, para que se pida al pueblo de la naturaleza de aquéllos los antecedentes necesarios para el cumplimiento de este acuerdo, sin perjuicio de dar cuenta a la Diputación inmediatamente.

2.º Expulsión de los acogidos que tengan padre y madre no impedidos para trabajar, ó que se les reconozca un sueldo, renta u otra clase de emolumentos, por lo cual no se les pueda concepcionar pobres de solemnidad.

Con estas reformas fáciles y sencillas, puestas inmediatamente en práctica, aspiran los firmantes que puede hacerse una economía de 90.000 pesetas en el presupuesto de los referidos establecimientos.

Todo, sin perjuicio de lo que V. E. en su ilustrado criterio pueda acordar lo que estime más conveniente.

Palacio de la Diputación. Salamanca 11 de Noviembre de 1898.

Se levanta a apoyarla el señor Carranza.

Dice que por la simple lectura de ella, se habrán compenetrado los diputados de que tiende a cortar abusos y a hacer en el ramo de Beneficencia una economía de 90.000 pesetas.

Del estudio detenido que ha hecho del asunto, asegura haber adquirido el convencimiento de que se puede rebajar dicha cantidad en el presupuesto sin que el buen servicio se resentiera.

Termina haciendo consideraciones respecto de la urgencia de enjugar el déficit que resulta en el presupuesto provincial, y de la necesidad de normalizar la vida económica de la Diputación.

Pide la palabra el señor Guerreira y manifiesta que él, por su parte, y entiende que como él todos los diputados, se hallan conformes con el espíritu que informa la proposición del señor Carranza.

Es necesario—añade—cortar abusos y concluir con añejas corruptelas.

Todos, absolutamente todos los diputados, tenemos la culpa de lo que viene sucediendo; todos nos hemos cedido en el cumplimiento del deber, procurando la entrada en los establecimientos de Beneficencia de individuos que no tenían corrientes sus documentos; por esto mismo todos nos hallamos interesados en que cese el actual estado de cosas.

Con una parte de la proposición es con la que no puedo estar conforme; me refiere a la en que se determina que bajo ningún concepto atiendan el director órdenes ó indicaciones de ningún género, siempre que se hallen fuera del Reglamento; porque á tanto equivale eso como á que el Director pueda desautorizar las órdenes del presidente de la Diputación ó del Vic presidente de la Comisión permanente, lo cual crearía un germen de insubordinación que hay que prevenir á todo trance.

Rectifica brevemente el señor Carranza.

El señor Pollo expone su conformidad con la proposición é indica que quede veinticuatro horas sobre la mesa y que se nombre una Comisión especial para que informe.

También el señor Gorjón manifiesta que le satisface, pero dice que si bien se cierra la puerta a los abusos se deja abierto un porillo, por el que podrán colocarse en las Casas de Beneficencia muchas personas que no debieran de ser asiladas. Se refiere al párrafo de la proposición que dice pod á ser admitidos por el Director, siquiera sea provisionalmente, aquellos pobres desvalidos ó abandonados en la vía pública que llamen a la puerta del establecimiento.

Se toma en consideración por unanimidad, la proposición del señor Carranza acordándose que pase a informe de la Comisión de Gobernación.

Quedan veinticuatro horas sobre la mesa algunos dictámenes de las Comisiones de Gobernación y de Hacienda, referentes á acuerdos tomados por la Permanente.

Son aprobados sin discusión los dictámenes de Gobernación, Fomento y Hacienda, de que se había dado primera lectura en la sesión de ayer.

Y se levanta la sesión.

La proposición del señor Carranza entraña indudablemente gran importancia.

Va encaminada a que se cumpla al pie de la letra el Reglamento de las Casas de Beneficencia; es decir, á que no ingresen en ellas más que las personas que reúnan todas y cada una de las condiciones que se determinan en dicho Reglamento.

En la actualidad hay, entre la Casa de Maternidad y la de Beneficencia, unos cuatrocientos asilados que lo están indebidamente.

¿Qué extraño, por grande y grande que sea el Hospicio, que se encuentre hacinada la población de acogidos? ¿Qué de particular que anden medianamente vestidos y mal alimentados? ¿A quién puede producirle sorpresa que sea el establecimiento—

como por desgracia hoy ocurre—un foco de infección?

Nunca, pero ahora menos que en ninguna ocasión, debe haber diputados que utilicen los establecimientos de Beneficencia para el pago de servicios electorales.

No están los pueblos para que la Diputación les imponga más cargas; de lo que se hallan bien necesitados es de que se les alivie el cupo del contingente.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)
Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

Pago de haberes

Madrid 12.—10'10 m.
El Gobierno ha circularizado las oportunas órdenes al general Blanco para que las tropas de Cuba que faltan por repatriar se les entreguen dos pagas en el momento de embarcar.—Rodrigo.

Propósitos de Montero Rios

Madrid 12.—10'55 m.
Se asegura que en la sesión que celebren hoy los comisionados de Paris, dado caso que los yanquesses reiteren sus propósitos de hacerse dueños de las Filipinas, Montero Rios consignará una enérgica protesta en nombre de España y dará por terminadas las conferencias.—Rodrigo.

Cambio de propósitos de los yanquesses

Madrid 12.—11'15 m.
Parece, según telegramas recibidos de Paris, que los yanquesses se consideran impotentes para administrar Filipinas, y que en tal sentido desistirán de anexionarse el archipiélago, reclamando en cambio de España una crecida suma de millones de dollars como indemnización de guerra.—Rodrigo.

cuenta, compartiéndolos de allí en adelante con otras personas y entidades, pero sin nunca renunciar el papel de mayor dueña y Señora que la Naturaleza la otorgó sobre ellos, en premio á sus virtudes y heroísmo.

Y demarcado ya el tiempo de su acción y hasta dividido en etapas perfectamente naturales, queda de hecho trazado el bosquejo de este trabajo, reducido á señalar y poner bien de relieve ante las madres las principales causas de mortandad y morbilidad de los niños en cada uno de esos períodos, junto con los consejos ó prácticas higiénicas propios para evitarlas; pero haciéndolas preceder de una parte principalísima que pudiéramos llamar preliminar, fundamentada en altísimas consideraciones sociológicas sobre el matrimonio, fuente fecunda, de donde á modo de pequeños ó numerosos arroyuelos nacen los hijos, modificados más tarde por las nuevas corrientes que con ellos se unen, pero sin perder por eso la esencia y cualidades del agua primitiva derivadas del terreno que atravesaron antes de su emergencia.

Hé aquí en virtud de esto el plan á que ha de ajustarse este trabajo, y el cual comenzaremos mañana.

cesiten ni piseo, ni pretendo tampoco pasar por erudito, cosa que me resultaría contraproducente. Pongo la verdad desnuda; y si las antepongo ligeras razonamientos, es porque pasada ya la época del magister dixit se necesita convencer. Y convencidas y dispuestas á ponerlas en práctica á todo evento, quisiese yo quedasen las mujeres á las que, en ocasión solemne un distinguido profesor de la Escuela de Medicina de Salamanca, dirigía las siguientes palabras, que envuelven una apoteosis!

«Mujeres que tenéis la dicha de llamarnos madres! No lo dudeis. Vuestro celo es el emblema de no poder soberano; es el atributo de algo muy grande que infunde veneración y majestad.»

Esto os decía el doctor Núñez Sampelayo no hace aún un año, en momento y sitio tan solemnes como el Paraiso de la celeberrima Universidad de Salamanca y apertura del último curso académico.

Y os lo decía para separaros de las corrientes pérdidas de lo que ha dado en llamarse feminismo; de aquella aberración que pretende arrastraros á la conquista de mentidos goces y derechos que ni vosotras habeis pretendido, ni seguramente soñarais, si espíritus turbulentos, enal otra nueva serpiente, no os hubieran tomado por otras segundas Evas, tan fáciles de engañar y reducir, como lo fué por desgracia la primera.

Pretendia dicho doctor, así como tantísimos otros afamados sociólogos é higienistas, haceros comprender, si por desgracia lo necesitáseis, cuán grande y majestuosa resulta vuestra figura cuando atentas tan sólo á los cuidados del hogar y la familia, misión principalísima que plugo al Creador encomendaros, desdeñais por falaces y embusteras todas esas utopías que os deslizan al oído para redimiros de la esclavitud en que yaceis según se os dice, pero en realidad para haceros caer del alto pedestal de gloria que como reinas y señoras os cupo en suerte, samiendoos en el más profundo adyecimiento.

Mas nos cabe la dicha, hablando en España y sobre todo en Salamanca, de no tener que apelar á razones fuertes para convenceros porque ya lo estais, de que vuestra pretendida regeneración no es necesaria, porque os sentis regeneradas, gozosas y contentas con vuestro papel de esposas, dignas madres ejemplares y dueñas de vuestro hogar, dentro del que ejercéis con libertad omnimoda, vuestro autoritario, al par que indiscutido y bienhechor poder.

Pero se os quiere alucinar y haceros penetrar en el turbión inumundo y cenagoso que corriendo con fuerza inusitada, amenaza sembrar por todas partes una falange inmensa de ideas disolventes y emponzoñadas, capaces de dar al traste hasta con los cimientos de las actuales sociedades, y se os quiere hacer participantes de ellas, porque conocen vuestro poder los enemigos y saben que á vuestro influjo, á vuestras súplicas, á vuestras lágrimas, á vuestras virtudes, á vuestros encantos y á vuestro

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

El acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, acerca de la interpretación que debe darse a los artículos de la Constitución de la ley de Enjuiciamiento civil sobre inmunidad parlamentaria, dice así:
«Informe de conformidad con lo propuesto por el señor Fiscal en la conclusión de su dictamen, del cual se eleva al gobierno de S. M. copia certificada.»
La conclusión del dictamen del fiscal, cuyo documento lo califico de notabilísimo la prensa, dice así:
«En opinión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, sería, no solo conveniente, sino necesario para la buena administración de justicia, que antes a la vez que se cometa la reforma del Código penal para ponerlo en completa armonía, con la Constitución del Estado y sus leyes orgánicas y complementarias y con los adelantos de las ciencias jurídicas, que se reforme también, mediante idéntica adaptación al Código fundamental, aclaración y precedentes de opinión y jurisprudencia parlamentaria, hasta donde los términos del precepto constitucional lo consientan, el título I. Libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de otras reformas en la misma y complementos que se reputen necesarios o convenientes, tales como el indispensable desarrollo legal, del párrafo final, art. 57 de la Constitución vigente, relativo a la competencia del Tribunal Supremo, para conocer de las causas criminales contra senadores y diputados a Cortes, sometiendo la solución del problema a las supremas determinaciones del poder legislativo.
La sala, no obstante, podrá servirse informar lo que en superior juicio estime más procedente.
Madrid 31 de Octubre de 1898.—Felipe Sánchez Román.»

NUESTRA REGION

AVILA.—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Tesorería de Hacienda, don Félix Guerra Salcedo.
—Es inexacto que el Alcalde de la capital don Santos Oropesa, haya presentado la renuncia del cargo.
SEGOVIA.—Ha quedado sin efecto el traslado a la estación etnológica de Toro, del Ingeniero agrónomo don José Quevedo.
—Ha sido trasladado a la provincia de Soria el Ayudante del distrito forestal de la provincia, don Luis Jovellar.
ZAMORA.—El Excmo. señor Obispo ha dispuesto que el día 25 del actual se celebre en la Catedral un solemne funeral con oración fúnebre por las víctimas de la guerra, al que serán invitadas todas las autoridades y Corporaciones.

—En el Hospital militar del Ferrol ha fallecido el capitán repatriado don Hilario Rodríguez, natural de Zamora.
—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dispuesto que el Ingeniero agrónomo don Francisco Estrada y Aldama, se encargue de la Dirección de la estación etnológica de Palencia.

—El «Boletín Eclesiástico» del Obispado anuncia la provisión de una Canonía en la Santa Iglesia Catedral, en término de cuarenta días.

Las oposiciones para la provisión de dicha Canonía, empezarán el día 13 de Diciembre próximo.

—Ha sido nombrado médico-director del Hospital de Toro, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo, don Eduardo Jorge.

PALENCIA.—El acudado propietario de Dueñas, don Antonio Monedero Martín ha dado orden hace más de un mes a su administrador para que a todos los hijos de la villa que regresen de Cuba y Filipinas, se les facilite un jornal de seis reales diarios, puedan o no dedicarse a las operaciones agrícolas y con libertad completa para los que pudiendo trabajar hagan buenamente lo que puedan y tomen y dejen el trabajo según su estado lo requiera, hasta tanto que repuestos de enfermedades contraídas en las Islas puedan volver a ganarse el jornal en igual forma que antes de salir de la Península.

VALLADOLID.—Ayer se hicieron entrega a los cuerpos respectivos, de los locales que en el edificio de San Diego han sido designados para oficinas de la Zona de Reclutamiento de esta capital, Regimiento de Caballería, Depósitos de Artillería e Ingenieros y Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento de Toledo.

—En la vacante del beneficiado producida en esta Santa Iglesia Metropolitana por el nombramiento de canónigo del señor Olmos Alvarez, ha sido colocado el digno sacerdote don Juan Salvador hermano político del conocido cajero de la casa banquera de los señores Cuesta Hermanos, don Filemón Gimenez.

EN HONOR DE LOS HEROES

La real disposición por la que se autoriza el enterramiento en el real panteón de Atocha, perteneciente al Patronato de la Corona, de los generales santocildes y Vara de Rey, y del heroico soldado Eloy Gonzalo Jarca, que, han dado su vida en servicio de la patria, dice así:

«Ministerio de la Guerra.—Real orden circular.—Excmo. señor: Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dice a este Ministerio, con fecha de hoy, lo que sigue:
«El Jefe Superior de Palacio me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: S. M. la Reina Regente (que Dios guarde) se ha servido comunicarme la siguiente Real disposición:

«Habiendo significado el ejército de Cuba, por conducto de su General en Jefe, el noble propósito de que los cadáveres de los Generales de brigada D. Fidel Alonso Santocildes y D. Joaquín Vara de Rey y Rubio, y del soldado Eloy Gonzalo García, héroe de Cascorro, reciban cristiana sepultura en el seno de la madre patria, pensamiento acogido con unánime entusiasmo por el ejército de la Península, según me manifiesta el Ministro de la Guerra; en mi deseo de enaltecer la memoria de los que rindieron su vida en holocausto de España, y de perpetuar el alto ejemplo que ellos dieron con su generoso sacrificio:

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

Vengo en autorizar el enterramiento de dichos cadáveres en el real panteón de Atocha, perteneciente al Patronato de la Corona.

Para que esta soberana disposición tenga debido efecto, le pondreis en conocimiento del Ministro de la Guerra y de mi Intendente general.

—Firmado.—«María Cristina.»

Lo que tengo el honor de trasladar a vuecencia para su conocimiento, el de señor Ministro de la Guerra y demás efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 10 de Noviembre de 1898.—El Jefe superior de Palacio, «El Duque de Medina Sidonia.»

Lo que tengo el honor de trasladar a vuecencia para su inteligencia y efectos consiguientes.»

De real orden lo transcribo a V. E. con igual objeto y para conocimiento y satisfacción de todas las clases del ejército. Dios Guarde a vuecencia muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1898.—«Correa.»

Señor...»

El cadaver de Bustamante

REAL DECRETO.—«Deseando dar público testimonio del aprecio en que tengo la memoria de los ilustres servidores de la patria; teniendo en consideración que el capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo, después de consagrar su existencia a meritosísimos servicios, de unir su nombre a máquinas de guerra producto de su ingenio y a obras profesionales y científicas de utilidad reconocida, puse a su honrosa vida término glorioso consagrándola sus últimos días a pelear heroicamente sobre la tierra y sobre el mar, defendiendo el honor de las armas hasta alcanzar heroica muerte; queriendo que sus gloriosos restos sean por siempre cubiertos por la tierra española y cobijados por la enseña a cuya defensa, prestigio y honor consagró su existencia y ofreció el sacrificio de su vida:

De acuerdo con el Consejo de ministros en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Los restos del capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo, jefe del Estado Mayor de la escuadra de operaciones de la isla de

Cuba, muerto gloriosamente a consecuencia de las heridas que al frente de las fuerzas desembarcadas de dicha escuadra pelearon valerosamente contra los enemigos de la patria en las trincheras de Santiago de Cuba el día 1.º de Junio de 1898, serán transportado a España, previo cumplimiento de las prescripciones sanitarias, en buque de la Armada nacional, y depositados en el panteón de marinos ilustres de la ciudad de San Fernando, donde se elegirá decoroso enterramiento, que a vez perpetúe la memoria de todos los marinos que perdieron la vida en la última campaña.»

CARTERA DE NOTICIAS

Por real orden que ha publicado el «Gaceta» se declara que no procede reconocer categoría administrativa a los administradores de bienes del Estado cesantes por virtud de lo dispuesto en real decreto de 4 de Enero último.

Se ha verificado en Cádiz una reunión de fabricantes de harinas para pedir que no prospere la petición de los catalanes de que se consienta la entrada de los trigos para que sean reexportados convertidos en harinas sin pagar los derechos correspondientes. Asistieron representantes de Sevilla, Granada, Córdoba, Jerez, Utrera, Ecija, Lebrija y otros pueblos.

Han sido aprobados en el segundo ejercicio de oposiciones a plazas para abogados del Estado, 11º opositores, siendo aptos para tomar parte en el tercero, que dará principio el día 14 del actual.

TORMENTA-CICLONICA

Acercó de la tormenta y viento ciclónico que se desencadenaron ayer por la tarde en Madrid, adquiriendo a pocos momentos horribles proporciones, he aquí lo más saliente que encontramos en la prensa de la Corte:

El viento, con impulso violentísimo, arrancó de cuajo dos robustos árboles del paseo del Prado; las chimeneas de muchas casas volaron por los aires, cayendo a la calle con estrépito, y la lluvia, espesa y torrencial, caía en todas direcciones empujada por el huracán, y los truenos y relámpagos se sucedían sin interrupción.

Desde hace muchos años no se había presenciado en Madrid espectáculo semejante.

Las gotas de agua chocaban con tal fuerza contra los cristales de las vidrieras, que muchos de ellos cayeron rotos en menudos pedruzcos.

La gente corría atardecida en todas direcciones, sin saber dónde guarecerse del terrible huracán, porque los portales, ya repletos, no permitían la entrada ni a una persona más.

Algunos puestos de agua de Recoletos, Castellana y Prado, se volcaron a impulsos del viento, y algunos fueron arrastrados varios metros desde el sitio donde estaban enclavados.

No es posible calcular los destrozos causados por el ciclón en los arbolados de los paseos públicos.

Minutos después de pasada la tormenta parecía que en la Castellana y Recoletos se habían podado todos los árboles, dejando

esparcidas por el suelo las ramas amputadas. El pluviómetro del Observatorio acusó una lluvia de cinco litros por metro cuadrado. El barómetro experimentó una oscilación brusca é importantísima.

LA GRAN DUQUESA DE TOSCANA

En el castillo de Orth ha fallecido la archiduquesa María Antonia de las Dos Sicilias.

Nació en Palermo el 19 de Diciembre de 1814, y era hija del segundo matrimonio del rey de las Dos Sicilias, Francisco I, con la infanta de España doña María Isabel, hija de Carlos IV.

La difunta princesa era hermana, por consiguiente, de los condes de Aquila y Trápani, y tía de los condes de Caserta, de Trani, de Girgenti—esposo que fué de la infanta Isabel— y del conde de Buri.

El 7 de Junio de 1833 contrajo matrimonio en Nápoles con Leopoldo II, gran duque de Toscana, muerto en 1870, habiendo tenido cinco hijos: el archiduque de Austria Fernando IV; actual gran duque de Toscana; la archiduquesa María Isabel, casada con el conde de Trápani; el archiduque Carlos Salvador (difunto); la archiduquesa María Luisa, y el archiduque Luis Salvador, que posee un castillo en Palma de Mallorca, en donde pasa largas temporadas, dedicado a estudios lingüísticos.

La gran duquesa de Toscana pertenecía a la Orden Española de Damas Nobles de la Reina Luisa desde el año de 1826, y era también dama de la Cruz Estrellada de Austria.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: El Patrocinio de Nuestra Señora y San Eugenio.

CULTOS.—«Catedral».—A las diez misa solemne y homilía, que predicará el señor Pereira.

«Clerecía».—Fiesta mensual de las hijas de María. Misas rezadas desde las cinco. La comunión general será a las siete y media. Los ejercicios de la tarde a las cinco y media.

«Hermanitas de los pobres».—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

«Adoratorios».—A las nueve y media misa. Por la tarde, a las cinco, estación, trabajo, meditación, cánticos y reserva.

«Capilla de las Hijas de Jesús».—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

«Convento de Santa Isabel».—Continúa la novena a su titular por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco.

«Convento de la Madre de Dios».—Continúa la novena de la Presentación de Nuestra Señora.

«San Pablo» (Santísima Trinidad) Prosi-gue el mes de ánimas.

«Iglesia conventual de la Magdalena» (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco.

ejemplo, se rinde el hombre; y lo que no pudo la violencia ni la fuerza, lo pudisteis vosotras solo con quererlo.
Es efectivamente inmenso el ascendiente que sobre todo el mundo os de la maternidad; tanto que, parodiando una sentencia del sabio Val-Helmond, aquella gran figura de la Medicina antigua, bien podría asegurarse que solo por la mujer, es el mundo lo que es. Mas así como esos secretarios fatuos e impíos pretenden atraerlos para con vosotros trastornar el mundo, los hombres se salvan y que verdaderamente os quieren, pretenden con vosotras regenerarlo, lo que han de conseguir pese a quien pese, porque sus ideas concuerdan en las vuestras, sus pensamientos con vuestros pensamientos, y porque no es fácil empresa trastornar el corazón de la mujer, todo dulzura y afecciones placidas, convirtiéndolo en un abigado asqueroso repleto de cóleras ó hielos.
Y esta regeneración física y moral del hombre podeis llevarla a cabo, en cualquier estado en que os encontréis y por mil medios diferentes; pero sobre todo dándoos en cuerpo y alma cuando madres, al cumplimiento de la santísima misión de la buena crianza y educación, de vuestros hijos, carnes de vuestras carnes, huesos de vuestros huesos y hasta almas de vuestras almas, continuaciones de vuestro mismo ser, reproduciendo una y cien veces en el transcurso de los años con ligeras variantes accidentales, pero conservando siempre como sello indeleble, el carácter moral, intelectual y orgánico de que les dotasteis al desprenderse de vuestros regazos maternales. ¡Sublime encadenamiento el que se establece entre vosotras y vuestros descendientes cuando no se miran las cosas solo por lo presente, sino a través del prisma de los tiempos venideros! ¡Hermoso espectáculo para la madre que mereció tal nombre! Pero terrible para la que, olvidando sus deberes para con los hijos, sólo pueda alcanzar a ver en perspectiva miserias y desdichas para su prole.
Mas dejándonos ya de reflexiones para entrar de lleno en la cuestión de higiene de la primera infancia, haremos desde luego de dejar marchar los límites de esa edad. El máximo para nosotros debe terminarse con la erupción de los últimos dientes caninos, a la que debe sucederle siempre la época de la lactancia. No ignoramos que la infancia se prolonga mucho más tiempo; pero téngase en cuenta que terminada aquella el niño se desliga de la madre, sus reacciones se afojan y los cuidados materiales, únicos que hasta entonces le habían sido indispensables, tienen que compartirse precisamente con los prodigados por el padre, dandos y maestros, resultando entonces su crianza mixta, así como también su educación, no siendo justo por ende cargar sólo a la madre con los deberes de una misión que ya ha cumplido en la parte que era de su exclusiva incumbencia.
Existe además otra razón. Las enfermedades que desde dicha edad

suelen padecer los niños, son comunes a las demás edades, é igual es también sus causas generadoras. No cabe pues higiene especial para ese caso; y cuando mucho, tendríamos que tratar de profilaxis de las enfermedades contagiosas muy llamadas propias de la infancia, comunes en esta edad, que atacan por igual a los adultos no inmunes, y cuyos preceptos profilácticos tanto como a la madre, obliga su cumplimiento a los padres, maestros y autoridades.
Y aun por si estas no fuesen bastantes, daré otra razón que tal vez no sea más que un pretexto para disculpar mi insuficiencia ó falta de tiempo. Resultaría el tema muy vasto para dirigido a las madres, éstas se causarían de aprender reglas de higiene general, y nos expondríamos a que por fijarse en lo accesorio, descuidasen acaso lo principal, produciendo daño mas que beneficio.
En la asignación de límite mínimo de la primera infancia, parece no debiera haber divergencia de pareceres, puesto que el nacimiento dotando al niño de vida independiente hasta cierto punto, debiera señalarlo con toda precisión.
Mas esto que es verdad, hablando vulgarmente, ¿debe serlo también para nosotros? ¿Podemos poner en duda que el acto del nacimiento entraña a veces graves peligros para la vida del niño? ¿Que en su estancia en la matriz es capaz de sufrir graves enfermedades y aun la muerte? ¿Y que en uno y otro caso pueda la higiene con su benéfico influjo aminorar, ya que no aniquilar ó destruir las causas morbosas actuales sobre el niño, cuando aún no lleva este nombre, sino el de feto?
Justo es por tanto que se preocupe el higienista de la salud del niño desde el instante de su concepción; y aun pensando y alambicando más las cosas en aras de humanitarismo en favor de las generaciones venideras y en aras también del interés que las madres los inspiran, deberíamos retrotraer este límite mínimo a mucho tiempo antes, al instante ó instantes en que la existencia del niño era aún ilusoria, indefinida, vaga; é cuando sólo viven en la imaginación, en la mente, en los ensueños propios de jóvenes honradas, que para acrisolar su honradez, pretenden hermosearse con la divina aureola de la maternidad. ¡Cuántas enfermedades de los niños pudieran evitarse si al tratar de contraer matrimonio bien del estado de salud moral y física del que iban a elegir por padre de ellos, y aun del suyo propio! ¡Cuántas de las lágrimas que después vierten, hubieran podido economizar a haberse hecho caso de tal consejo!
Hé ahí, si bien se mira, como los cuidados higiénicos a que toda madre se halla obligada para con sus hijos, comienzan de lleno antes de su existencia, deben de presidir al matrimonio, continuarse durante el embarazo y parto y proseguirse durante la lactancia, casi por su exclusiva

A las nueve y media misa solemne conventual.
Iglesia conventual de San Esteban.— Segundo domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde, a las tres y media rosario, sermón y procesión del Niño.

SALAMANCA AL DIA

La Comisión provincial ha acordado celebrar dos sesiones semanales, que tendrán lugar los viernes y sábados a las doce y media de la tarde.

Mañana, a las dos y media de la tarde, tendrá lugar el segundo «record» del celebrado ciclista, campeón de esta provincia, don Andrés Alonso, que se propone recorrer 50 kilómetros en siete cuartos de hora.

Se ha destinado la Glorieta como punto de partida.

Mañana, según costumbre, asistirá la Congregación de San Luis, a la misa que a las nueve se celebra en la Clerencia.

Dentro de unos días se inaugurará en el pueblo de Rollán una escuela nocturna para adultos y otra dominical para las jóvenes sirvientas.

El «Boletín Oficial» publicará en breve la relación de los compradores de fincas de Bienes Nacionales, a quienes da aviso la Intervención de Hacienda para que hagan efectivo el importe de los respectivos plazos que tienen que satisfacer, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Instrucción de 13 de Julio de 1878, satisfaciendo los derechos de demora desde el día siguiente al vencimiento de los mismos; advirtiéndoles que de no verificarlo dentro de los diez días sucesivos, se acordará el apremio y embargo de las fincas con arreglo a lo prevenido en la citada Instrucción.

Esta mañana en el tren de las diez de Plasencia han llegado 103 soldados repatriados, procedentes de Puerto Rico, viniendo entre ellos Esteban Sánchez, natural de Ciudad Rodrigo; José Francos, de Mozárbez; Luis Calles, de Vitigudino; José Hernández Vicente, de Zarza de Pumareda; Pablo Pino, de Boddón; Benito Seisdedos, de Hinojosa de Duero; Mauricio Plaza, de Villarrubias; Francisco Sánchez, de Maillo; Benjamín Gajate, de San Felices de los Gallegos; Zenón Rogado Bustos, de Parada de Rubiales; Manuel Laso, de Sepúlcrero-Hilario; Francisco Mozárbez, de Villaseco de los Gamitos; y Filomeno Santiago, de Mozárbez.

Pasaron al Hospital, por venir muy delicados, Adolfo Romero, natural de Vigo y Francisco Pino, de Pontevedra. A excepción de los que dejamos nombrados, todos los demás continuaron el viaje hacia la región gallega.

En la estación fueron obsequiados por la Asociación de señoras de la Cruz Roja y por la Junta local de socorros.

Muy en breve quedarán terminadas las obras de reparación del templo parroquial de Rollán.

El celoso párroco, señor Bartolomé, prepara solemnes fiestas religiosas para cuando el Rvdmo. Prelado determine que sea bendecida la iglesia.

Esta noche a las seis y media celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, disertando el académico señor Aizpurúa sobre el tema «Historia jurídica del matrimonio.»

Ha sido destinado al Regimiento de España, de guarnición en Burgos, el comandante recientemente ascendido don Felipe González, capitán que fué del de Talavera, que tantos años estuvo de guarnición en Salamanca.

Dícese que la suscripción de los párrafos de la diócesis para obsequiar al electo señor Obispo de Barbastro, importa ya una respetable cantidad.

Hoy se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los Prelados y Capitulares fallecidos.

Los colegios de abogados y procuradores han nombrado Recaudador general de costas en la provincia a don Valentín Cáceres Gutiérrez y Depositario a don Ricardo González Diebra.

Mañana distribuirá mil panes entre los pobres la Junta del Pan de San Antonio.

Hemos oído que el Ilmo. Cabildo Catedral se propone celebrar solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los soldados que han muerto en las Antillas defendiendo a la Patria.

La oración fúnebre la pronunciará, probablemente, un Rvdo. P. Dominicó.

El tan conocido y reputado pianista que actúa en el café del Pasaje D. Julio Rifones, ofrece sus servicios a domicilio, tanto en solfeo como en piano.

En el mostrador del mismo café, informarán.

Hoy han sido degollados varios cerdos en el barrio de Chamberí, procedentes de la dehesa de Villar de los Alamos, algunos de los cuales pesaron de 24 a 28 arrobas.

Descarrilamiento

Esta madrugada a las cinco ocurrió un choque «encontrado» en la estación del ferrocarril, cerca del viaducto del paseo del Rollo, entre un tren de mercancías que salía para Plasencia y una máquina que andaba de maniobras.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

La avería se redujo a que descarrilaran tres wagones, los cuales cayeron a un lado de la vía.

Una de las máquinas y dos de los wagones resultaron con varios desperfectos.

Esta tarde se ha dejado ya la vía expedita.

Esta tarde llegó en el tren de Astorga un soldado repatriado de Cuba.

Su estado de debilidad era tan grande que hubo necesidad de trasladarlo en hombros desde el coche a la caseta de la Cruz Roja, donde le obsequiaron las señoras de la Asociación con café, Jerez y bizcochos.

El facultativo señor Mondelo le prestó los auxilios de la ciencia.

Dieho repatriado continuó su viaje hacia la provincia de Huelva, de donde es natural.

Desde algún tiempo las baldosas de hierro fundido.

El empleo de estas baldosas permite la supresión de las de boca de alcantarillado incómodas y peligrosas para la circulación; recomendándose igualmente para la circulación de las aguas sucias en las calles y también para la conducción transversalmente a las mismas sin recurrir a dos niveles que suelen ser verdaderos peligros.

La abertura varia generalmente de 0'40 a 0'60 centímetros, según el volumen de agua que ha de pasar por el conducto, siendo la de 0'50 la abertura media que más frecuentemente se emplea. La losa de fundición presenta rayada su cara superior, y la inferior guardada de nervios que aumentan la resistencia de la pieza. Un agujero perforado en el centro, permite levantar la losa para inspeccionar y limpiar el interior del conducto.

Los bordes salientes por los cuales se apoyan las losas sobre las camas deben tener 0'10 de alcance. También se construyen para disminuir su peso con un alcance de 0'05 pero es preciso sujetarlas.

Para su colocación se siguen dos distintos procedimientos. Uno de ellos, consiste en colocarlas sobre camas de granito ó de piedra dura en hojas cuya profundidad pasa de 5 a 6 milímetros la del grueso de losa; diferencia que se compensa con una lámina de plomo interpuesta entre la piedra y la fundición a fin de repartir más uniformemente la presión y el contacto. El otro procedimiento, más económico, consiste en colocar las placas sobre traviesas de roble de 0'10 de lado, apoyándose directamente sobre la obra de albañilería.

EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Empréstito en proyecto

Madrid 12.—2'10 t.
Dígase lo que se quiera es exacto que el ministro de Hacienda se ocupa de estudiar un empréstito de dos mil millones de pesetas.

No se conocen detalles de la proyectada operación.—Rodrigo.

Lo del empréstito

Madrid 12.—3'20 t.
Lo que se propone el Gobierno al proyectar contratar el anunciado empréstito de dos mil millones de pesetas, es consolidar las deudas de la Nación.—Rodrigo.

Supresión de la censura

Madrid 12.—3'30 t.
El Gobierno se ha resuelto a suprimir a fines del mes actual la censura de la prensa.—Rodrigo.

Viaje a España de Kaiser

Madrid 12.—3'50 t.
El yate en que viajan los Emperadores de Alemania tocará en Cartagena el 19 y el 20 en Cádiz.

Los telegramas que se reciben de Berlín insisten en que no tiene importancia política el viaje del Emperador Guillermo a España.—Rodrigo.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

MERCADO DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 12.—12'25 m.
Mercado sostenido; precios firmes.
Trigo canal de Castilla a 37 pesetas los 100 kilos.
Idem de la Mancha 35'00.
Aragón-monte a 37'25.
Id. Huerta a 34'90.
Cebada Aragón 12'25.
Idem Rusia 19'00.
Idem Extremadura 11'50.
Algarobas Vinaroz 15'50.
Idem Mallorca (nueva) 13'00.
Harinas extra blanca 48.
Id. 2.ª 20'60.
Id. 3.ª 18'00.
Garbanzos de Castilla de 80 a 110 pesetas los 100 kilos según clase.
Lanas de Tuerel, a 104 pesetas el quintal métrico.

Los acueductos así contruidos se pueden prolongar por las aceras empleando placas de fundición más delgadas y estriadas.

NUEVO SISTEMA DE AZOTEAS.—Para las azoteas, se ha empezado a usar en Francia, y particularmente en construcciones económicas, un nuevo sistema de piso formado de la manera siguiente: se hace un entablado que se cubre con cartón embreado, y sobre él se hecha una capa de gravilla zarandeada y lavada de unos cuantos centímetros de espesor.

La acción de las más violentas lluvias, la del granizo, la nieve y demás agentes atmosféricos, no llegan a obrar sobre la base del sistema, amparada por la capa de gravilla, no perjudicándola tampoco los pasos de las personas. El agua, filtrándose a través de la grava corre con regularidad, resultando las habitaciones perfectamente protegidas contra los calores y frios extremados.

Es conveniente remover de vez en cuando la gravilla con un rastrillo de dientes romos a fin de igualar la capa, restableciendo su espesor hacia la parte más alta de la azotea. Cuando ha penetrado demasiado polvo y su consistencia llega a ser terrosa, se renueva la capa de gravilla; si bien se la puede volver a emplear lavándola de una manera enérgica.

TEJADOS DE PAPEL.—En los Estados Unidos se vienen contruyendo hace tiempo tejados con tejas fabricadas con pasta de papel, las cuales por su ligereza y otras cualidades se emplean ya hoy en muchos edificios con preferencia a las demás clases de tejas, a la pizarra y al cartón embreado.

La fabricación de estas tejas es sencillísima, puesto que por medio de un moldeado

id. de Palma 135 id.
id. de Mahón 100 id.
id. de Canarias 160 id.
Y Sigüenza a 32'75.
Cueros cordobeses superiores 3'30 el kilo.
Idem buenos 3'25.—ROLDOS

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12.—1'30 t.

En el matadero se ha vendido hoy:
La vaca de 1'17 a 1'33 con equivalencia en arrobas de 54 a 61.

El carnero a 1'41 y 1'42, con equivalencia en cuartos de 21 a 22. Oveja 1'28 y 1'29, con equivalencia en cuartos de 18 a 20.—RODRIGO.

Medina del Campo 12

Ovejas de 60 a 70 reales una.
Carneros de 70 a 80.
Corderos de 40 a 50.
Novillos de tres años 1.000.
Añojos y añojas 700.
Vacas cotrales 500.
Id. de año 200.
Id. de dos años 300.

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 12.

Trigo a 53 rs. fanega.
Cebada a 24 y 25 id.
Algarobas a 33 rs. id.
Centeno a 33 id.
Guisantes a 33 rs. id.
Garbanzos desde 80 a 160 rs. según clase y tamaño.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^{ta})

AL CIERRE

	Día 11	Día 12
MADRID		
4 por 100 interior contado.	55'05	54'90
4 por 100 interior fin de mes	55'30	54'80
4 por 100 exterior contado.	60'25	59'20
Acciones del Banco de España	396'00	396'00
4 por 100 amortizable, contado.	67'06	66'75
Acciones de la Compañía de Tabacos	230'00	230'00
Cubas viejas	63'30	62'75
Nuevas	51'20	50'80
Filipinas	75'15	74'00
Obligaciones del Tesoro de Aduanas	100'85	100'70
	90'40	90'20
PARIS		
4 por 100 exterior español.	41'75	41'30
5 por 100 renta francesa.	103'92	103'75
3 por 100 italiano	91'97	91'80
Río tinto	764'82	764'70
4 por 100 turco.	22'35	22'27
Goldfields	124'00	124'21
5 por 100 Brasileño.	64'00	64'00
5 por 100 argentino 1896.	70'15	70'15
CAMBIOS		
Francos a la vista.	44'00	41'00
Libras	00'00	35'70

mecánico se las obtiene de la forma que se desean. Al salir de la prensa se las deja secar algún tanto y se impregnan luego de una disolución que las hace impermeables, pasándolas a una estufa para conseguir su completo endurecimiento; luego, se las aplica un barniz semejante al esmalte y sobre éste una capa de arena fina a fin de preservar sus superficies de los efectos del calor y del fuego; y, por último, se las somete a una calefacción que las deja en condiciones convenientes para su empleo.

Empleando arenas de diversos colores, se obtienen tejas de distintas coloraciones, permitiendo el hacer los tejados formando combinaciones de tonos distintos y con dibujos decorativos.

VIADUCTO EN SALCEDO.—En el ferrocarril de Linares a Almería se está contruyendo por la casa Fives-Lille la grandiosa obra de fábrica que lleva el nombre de viaducto de Salcedo, el cual consta de dos pilas y dos estribos; los cimientos de éstos tienen una profundidad de 13 metros, de los cuales 4 son de hormigón y 9 de maçonsteria, con las proporciones de 29 metros de largo por 18 de anchura.

Las precitadas pilas constan de tres cuerpos; el prim y el segundo de 12 metros cada uno y el tercero de 55, presentando la superficie superior de este último la dimensión de 9 metros por 4 de ancho. La parte metálica se compone de tres tramos de 108 metros cada uno. La altura del tablero es de 11 metros, siendo de acero y el peso total asciende a 1.000 kilogramos.

El puente entre los rails y al nivel del agua, mide la enorme altura de 115 metros,

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer:
Vacas, 6.
Terneras, 8.
Corderos, 5.
Cabras, 7.
Peso en junto, 1.631 kilogramos.

En poder del vecino de Villalba de los Llanos Teodoro Sánchez García, se halla depositada una cerda de procedencia desconocida.

También se halla deposita en poder del vecino de Coca de Huebra, agregado de Berrocal de Huebra, Cayetano Velazquez García, una becerria de diez meses; que se halló extraviada en aquel término municipal.

Recaudación de ayer por consumos:
Fielato de la Puerta de Zamora 470,40 pesetas
Idem de Toro 269'20.
Idem del Puente 1.105'74.
Total, pesetas 1.845'34.

EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica 698'5 m
Temperatura máxima al Sol 25'0
Id. mínima 17'8
Id. id. sombra 19'4
Id. a la hora de la observación 15'0
Dirección del viento S. E. ventolina.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

superando en más de 25 al más elevado de los contruidos hasta ahora, y el coste de tan gigantesca obra es el de 3.000.000 de pesetas.

FERROCARRIL DE MONTAÑA.—Se trata de establecer según la *Zeitung des Vereins* un ferrocarril de montaña entre *Hohen-tansen* y *Reichenhüll* (Tirol).

Según la citada revista el motor empleado sería un globo de 20 metros de diámetro estando el rail único sobre el cual marcharía el tren dispuesto de modo que no permitiese la elevación del vehículo remolcado.

Para verificar el descenso, se llenaría de agua un depósito especial colocado en el carruaje, de tal modo que balanceará la fuerza ascensional del globo, que sería ahora arrastrado por el vehículo.

No dudamos, dice la revista de la que tomamos esta noticia, que la idea es atrevida y tal vez realizable; pero si creemos que no tenga, de llevarse a efecto la construcción de dicho ferrocarril, gran aceptación por parte del público. Tal nos figuramos.

PUNTE COLGANTE.—El proyecto de Mac-Donald para la construcción de un puente colgante de ascenso desde New Jersey a New York City es realmente el de una obra gigantesca.

Medirá este puente una longitud total de 1.700 metros, de los cuales quedarán 847 entre pilares. Se establecerá a 45 metros de altura sobre el nivel medio del mar, con una anchura de 38'10 metros, y soportará seis vías férreas. Los pilares medirán 170 metros de elevación, y el coste está presupuestado en 125 millones de pesetas.

J. DE VARGAS.

FOLLETON DEL NOTICIERO

ADELANTOS INDUSTRIALES

CONSTRUCCIÓN

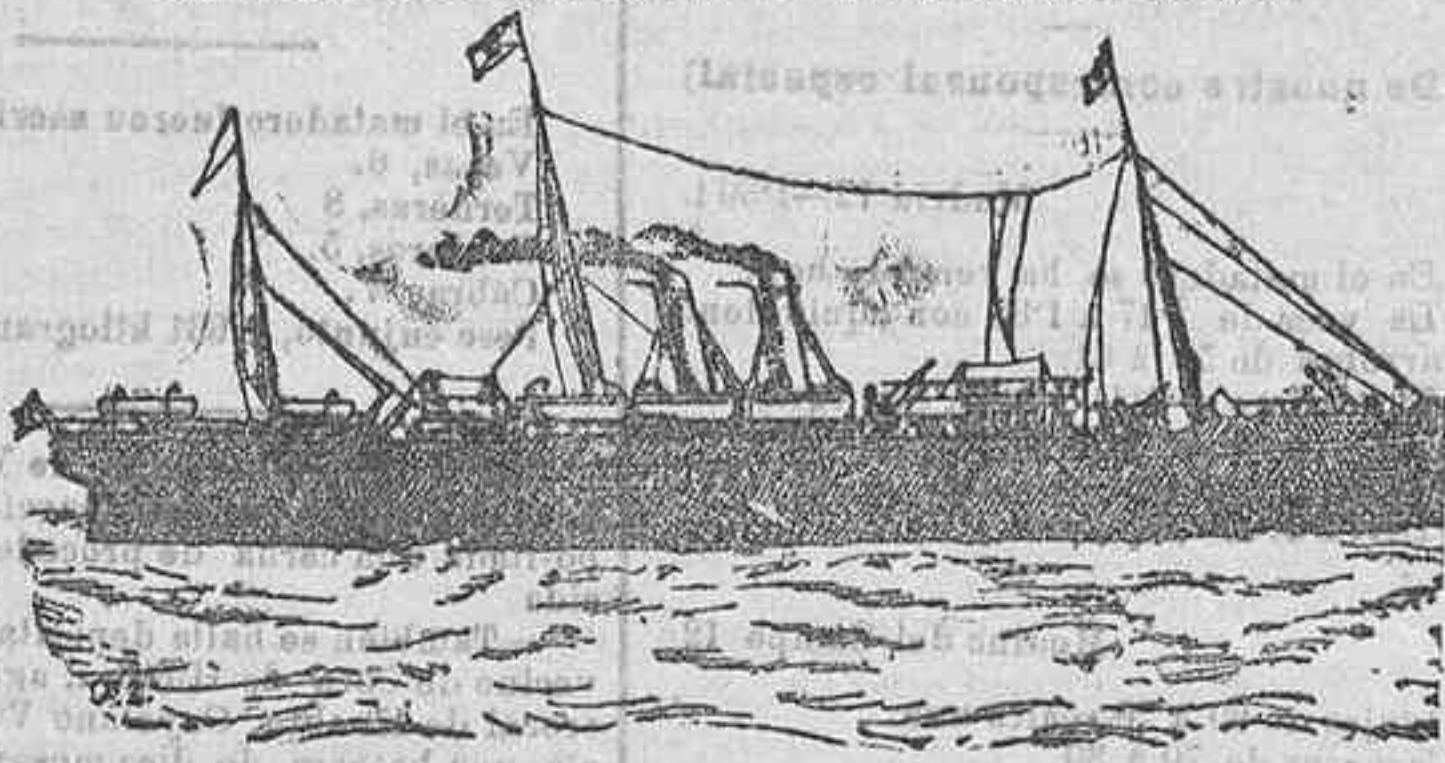
UN PUNTE DE HORMIGON ARMADO.

—En la vía férrea de Copenhague a Helsingoes, cerca de Skods borgs, ha sido contruido, para servir de paso superior, un puente de hormigón armado, cuya descripción hace la revista alemana *Zeitschrift der oesterreichischen Ingenieur-und Architekten Vereines*. Las dimensiones de este puente, formado de un solo arco, son las siguientes: luz 12'85; flecha 2'58; espesor en la clave 0'25; en las juntas de arranque 0'36 y anchura 3'15 metros. Su armazon lo forman cinco carriles Vignolle de 28 kilogramos de peso, metro lineal y distantes entre sus ejes 0'75; y el tablero está formado por bovedillas de hormigón armado por medio de una red de alambres de 5 milímetros de diámetro, con mallas de 0'10 centímetros, las cuales descansan sobre la bóveda principal por el intermedio de apoyos de hormigón de 10 centímetros solo de espesor, y armado con dos redes de alambres iguales a las de las bovedillas. El coste de este puente no ha pasado de 8.000 mercos.

ACUEDUCTOS SOBRE BALDOSAS DE FUNDICIÓN.—Al objeto de establecer un paso de agua debajo de una vía de comunicación, en aquellas partes donde no se dispone de una altura suficiente para la construcción de un acueducto ordinario, se mili-

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 22 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE.—Saldrá el 15 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 23 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal. Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 103 HO - gr. 227 Depurativa NaS gr. 00,459

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que las demás aguas minerales son solamente aguas recogidas en pozos ó chorros exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosos y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores é virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. T. Chávarri, 87, ATOCHA, 78. Madrid.

DINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado).

De venta, Farmacia de Don Pablo Boltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

TERCIANAS sin tomar medicamento alguno y con solo usar el Escudo febrifugo americano se curan las TERCIANAS CUARTANAS Y COTIDIANAS.

Único punto de venta, Farmacia de Heredia.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ
R-COMPANIAS INDUSTRIALES
Depósito general:
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del precioso específico la SALUD PERFECTA

Con solo un frasco hallaréis gran mejoría y en poco tiempo la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días Tonifica la naturaleza y arregla los períodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida; á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor depurativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis

Agente general en esta provincia don Ricardo Costiño, calle de la Longiniza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportada en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

LAS TERCIANAS

cuartanas y cotidianas, se curan con las pildoras febrifugas españolas.

Depósito Farmacia de Heredia.—Salamanca.

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abones para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franquías.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio. 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas pequeñas y en

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS

